Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE CALETA OLIVIA

2003/2015

AFIP c/ BARITU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

Río Gallegos, firmado electrónicamente en la fecha que figura al pie de página.

Avócome al conocimiento de la presente causa en virtud de la Resolución N° 89/26 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones. Hágase saber.

Atento el estado procesal de las presentes actuaciones, intímese a la parte actora para que, dentro del plazo de cinco (5) días de notificada, manifieste si tiene trámites pendientes en la presente causa, bajo apercibimiento de proceder al archivo del expediente.

Notifíquese.

MNJ

CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ

JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

Signature Not Verified
Digitally signed by CLAUDIO MARCELO VAZQUEZ
Date: 2026.05.22 11:26:29 ART

#24722347#503255330#20260521114432139